

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.155/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-02096/2012. Matrícula: MU-9128-CK. Titular: Transportes Torcaluc S.L. Domicilio: Camino de la Torca, 15. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de marzo de 2012. Vía: A318. Punto Kilométrico: 45. Hora: 18:53. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Lucena incumpliendo las normas sobre precintado de la placa de montaje del aparato tacógrafo, consistente en la carencia del precinto de la placa de montaje. Tacógrafo marca VDO Kienzle Modelo 1318-27-80, Nº Serie 2351267, Nº de homologación E1-57. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-02106/2012. Matrícula: 7932CNK. Titular: Bessere Mobiliario, S.L. Domicilio: Ctra. Cruz de Esparta, s/n. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 28 de marzo de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 226. Hora: 08:38. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Azuaga excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4600 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1100 kgs. 31,42%. Se aporta como prueba el ticket del pesaje donde se encuentra identificada la bascula. Transporta muebles. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02128/2012. Matrícula: 6091CZR. Titular: Ttes. Gastaembalde S.L. Domicilio: Urb. La Carrera, s/n. Co Postal: 41470. Municipio: Peñaflo. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 28 de marzo de 2012. Vía: A431. Punto Kilométrico: 53. Hora: 17:07. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Peñaflo realizando transporte publico de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Autorización de transportes dada de baja automática de fecha 05-01-2012 según terminal de datos fomento. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-02202/2012. Matrícula: 9733DGG. Titular: Mármoles Chacón García, S.L. Domicilio: C/ Álamos, Nº 43-1º D. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 29 de marzo de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 01:25. Hechos: Transporte de mercancías desde Italia hasta Lucena siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la U.E.), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor argentina. Transporta mármol. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02251/2012. Matrícula: 7368FZD. Titular: Desatascos y Serv. de Córdoba, S.L. Domicilio: Prolong. C/ Las Águilas, Nº 12. Co Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de abril de 2012. Vía: NIV. Pun-

to Kilométrico: 397,5. Hora: 08:07. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4000 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 500 KGS. 14,28%. Transporta herramientas. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-02284/2012. Matrícula: 3956CNL. Titular: Agrupa Astigi, S.L. Domicilio: Mendoza, Nº 3 Bq. 1-2º B. Co Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 08:12. Hechos: Transporte de mercancías desde Cambrils hasta Écija sin aportar 12 discos correspondiente al 23, 24, 26, 29, 30, marzo y 2, 3 6, 7, 8, 9, 10 de abril 2012 disco/s desde la fecha 22/03/2012 hasta la fecha 11/04/2012. \$@\$ Documentación adjunta: discos 22 24, 25, 27, 28, 01, 03, 04, 05, 11 marzo-abril. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02296/2012. Matrícula: 3956CNL. Titular: Agrupa Astigi, S.L. Domicilio: Mendoza, Nº 3 Bq. 1-2º B. Co Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 08:18. Hechos: Transporte de mercancías desde Cambrils hasta Écija sin aportar 19 discos: del 22 al 30 marzo, del 30 al 5, del 6 al 9, del 10 al 16 y del 18 al 20 de abril del 2012. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02339/2012. Matrícula: 3638CVH. Titular: Frio Zurgetrans, S.L. Domicilio: Polig. Ind. Parc. 11-23. Co Postal: 04800. Municipio: Albox. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 11 de abril de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 18:16. Hechos: Transporte de mercancías desde Benamejí hasta Elche habiendo efectuado una conducción diaria de 10:50 horas, entre las 07:45 horas y las 23:10 horas de fecha 23/03/2012. Exceso 00:50 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. Se retira como prueba los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 325,00.

Expediente: CO-02379/2012. Matrícula: 9159FLD. Titular: Fernández Cruz Antonio José. Domicilio: Martín Guardiola 28. Co Postal: 30520. Municipio: Jumilla. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 12 de abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Huelva hasta Daimiel habiendo efectuado una conducción bisemanal de 97:38 horas, entre las 06:34 horas de fecha 19/03/2012 y las 19:27 horas de fecha 02/04/2012 exceso 07:38 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción bisemanal. \$@\$ Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama comprendido entre el 19-03-2012 y el 02-04-2012. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 330,00.

Expediente: CO-02450/2012. Matrícula: 4554CSP. Titular: Transportes Malona S.L. Domicilio: Ctra. de Nijar Km 396 Los Molinos. Co Postal: 04007. Municipio: Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 12 de abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 23:52. Hechos: Transporte de mercancías desde Almuradiel hasta Sevilla sin Aportar los discos que tiene obligación de llevar, solo presenta el del día de la fecha disco/s desde la fecha 20/03/2012 hasta la fecha 11/04/2012. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02451/2012. Matrícula: 4554CSP. Titular: Transportes Malona S.L. Domicilio: Ctra. de Nijar Km 396 Los Mo-

linos. Co Postal: 04007. Municipio: Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 13 de abril de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 00:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Almuradiel hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 07/10/2008. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho con-

venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 19 de septiembre de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.